

Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Tucumán Ingeniería en Sistemas de Información Cátedra Gestión De Datos

Trabajo de Promoción

Prerrequisitos del Cursado

La cátedra de Gestión de Datos, correspondiente a la Carrera de Ingeniería en Sistemas de Información posee un Sistema de Evaluación organizado de acuerdo a lo que se puede observar en el Cuadro Nº 1.

Parciales I y II	1. X
Recuperación de Parciales	2. X
Trabajo Final de Promoción	3. X
Asistencia a Teoría y Práctica: 75%	4. X
Aprobación Trabajos Prácticos: 100%	5. X

Cuadro Nº 1

Para el Régimen de Promoción, estos son los requisitos que deben satisfacer los alumnos para aprobar la asignatura:

- Régimen de Asistencia: 75% para Clases Teorías- Prácticas y Laboratorios.
- Trabajos Prácticos: 100% de realización y presentación, cualquiera sea la naturaleza del Trabajo Práctico, Gabinete o de Laboratorio.
- Aprobación del Primer y Segundo Parcial o las Recuperaciones I y II según lo que corresponda, con Nota igual o Mayor a Siete (7) en cada uno de ellos. La forma de evaluación es mediante Pruebas Escritas individuales.
- Aprobación Trabajo de Promoción Integrador.

Realizado los pasos anteriores el alumno cumple con el Régimen de Promoción y está en condiciones de efectuar el Examen Final para la Aprobación de la Asignatura.

Pautas para la Realización del Trabajo Final de Promoción

Para la Aprobación Directa de la Asignatura o Promoción, los alumnos deberán dar cumplimiento a las siguientes pautas:

- 1. Realizar el relevamiento en un negocio o empresa del medio, para lo cual deberán presentar una nota de solicitud de aprobación de tema (nombre y dirección de la empresa e integrantes del grupo, cuyo máximo de integrantes no deberá ser mayor a 3).
- 2. Presentar al menos dos partes de avance del Modelo Relacional que el grupo desarrolle para el proyecto. Los mismos deberán estar visados en los días y horarios de la práctica y contener las siguientes pautas:
 - 1.- Cumplimiento de las pautas surgidas en los relevamientos.
 - 2.- Representación OBLIGATORIA de los siguientes módulos:
 - i. compras
 - ii. Ventas
 - iii. Empleados
 - iv. Liquidación de Haberes
- 3. El modelo completo debe realizarse en el soft Mysql WorkBecnh y sus tablas deben ser pobladas



Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Tucumán Ingeniería en Sistemas de Información Cátedra Gestión De Datos

para poder responder a consultas SQL. Las siguientes consultas son obligatorias:

- Listar los artículos que tienen Stock mayor a 1000. Se debe mostrar además, código, descripción, depósito y stock de seguridad.
- Listar los integrantes del Grupo Familiar de cada Empleado.
- Generar un informe en forma separada de todos los Clientes y Proveedores, con sus respectivos datos de contacto, incluyendo Provincia de Residencia.
- Listar todos los Empleados que tengan más de 10 años de antigüedad y sueldo menor a \$15000.
- 4. Se debe presentar una carpeta con el relevamiento realizado, los partes de avances visados y las consultas realizadas. Más todos los scripts de creación de la base de datos con sus respectivas tablas.

La Defensa del Trabajo se realizará de manera presencial los días y horarios de clases prácticas para lo cual el plazo máximo de presentación y defensa se establece el día 2 de Agosto de 2018.

Pautas para la Realización del Trabajo Final de Regularidad

Los Alumnos que no cumplan con la Nota de Aprobación para Promoción deberán realizar el Examen Final, el cual consiste en la construcción de un sistema de software en el que el alumno plasme sus conocimientos sobre el Programa Analítico de la Asignatura, y que represente para el alumno una vinculación directa con el medio socio-económico del cual extraerá los requisitos que serán plasmados en el sistema. Es Oral, grupal y coloquial.

Se puede presentar el proyecto Final para su aprobación hasta un máximo de tres veces, a partir de lo cual y si no es aprobado, el alumno debe recursar la Asignatura.